



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 2008, por el que se aprueba el Procedimiento para la Implantación de Títulos de Grado en la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios, de nombramiento de la Comisión de Artes y Humanidades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del citado Procedimiento;

RESUELVO

Nombrar la Comisión de Directrices Propias de Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades, con la siguiente composición:

- ✚ Presidente: D. José Francisco González Carbonell, Vicerrector de Personal.
- ✚ Vicepresidente: D. Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.
- ✚ Vocales:
 - D.^a Silvia Mercé Cervelló, Decana en funciones de la Facultad de Bellas Artes de Altea.
 - D. José Vicente Martín Martínez, Profesor Titular de Universidad.
 - D.^a M.^a José Zanón Cuenca, Profesor Colaborador.
 - D. Francisco Javier Sanjuan Andrés, Delegado General de Estudiantes.
 - D. Miguel Espinosa Zaragoza, Delegado de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de Altea.
- ✚ Secretario: D. José Manuel Mateo Corredor.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- ✚ Interesados
- ✚ Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE